



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 057 DEL 21 DE ABRIL DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2021-00103-01	NOLRALBA LUCUMI	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Pone en conocimiento al Ministerio Público a través de la Procuraduría Judicial en lo laboral, la causal de nulidad advertida; advirtiéndole que en caso de no hacer manifestación alguna dentro del término perentorio de tres (03) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se entenderá saneada de conformidad con la referida norma y el art.137 del CGP.	35	20/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-147-31-05-001-2021-00097-01	MARÍA EUGENIA RAMIREZ	INVERSIONES Y TECNOLOGÍA	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Avoca el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	149	20/04/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-111-31-05-001-2020-000215-02	HECTOR FABIO	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	150	20/04/2023	VER Y/O DESCARGAR

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 21 DE ABRIL DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría